



ENTITAT MUNICIPAL
DESCENTRALITZADA
SUCS

DECRETO DE PRESIDENCIA

Sucs, 27 de septiembre de 2017

Núm. 59/17-D

Considerando que el convenio de colaboración entre la EMD de Sucs y la Asociación Recreativa Cultural de Sucs, firmado el 26 de febrero de 2015, en el que se establece un marco de colaboración de actividades que organiza la Asociación Recreativa Cultural dentro de la población de Sucs.

Considerando la subvención prevista en la partida 33848000 del presupuesto de 2017 de la EMD de Sucs a favor de l'Associació Recreativa Cultural de Sucs.

Haciendo uso de las facultades que la Ley me confiere,

RESUELVO

1. Conceder a la Asociación Cultural Recreativa de Sucs una subvención extraordinaria y excepcional por importe de 20.058,97€, por gastos de actividades gestionadas conjuntamente con la EMD. *xpc 165*
2. Aprobar el pago de la subvención concedida per haberse conseguido los objetivos de la misma.
3. Dar cuenta de este Decreto en la primera Junta Vecinal que se celebre.

El presidente,
Guillem Boneu Santamaria

La secretaria acctal,



ENTITAT MUNICIPAL DESCENTRALITZADA
SUCS